

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2H6728164S3G3G4S11J8

22117I1AN



Referencia interna

U488

Asunto

Resolución de convocatoria a sesión
AYT/JGL/43/2023 de la Junta de Gobierno
Local de 23/10/2023

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El artículo 112.4 del real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que las sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno Local serán convocadas con tal carácter por el Alcalde-Presidente.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión extraordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la **Junta de Gobierno Local**.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la **Junta de Gobierno Local**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2H6728164S3G3G4S11J8

22117I1AN



Referencia interna

U488

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

SESION EXTRAORDINARIA

DÍA: 23 de octubre de 2023

HORA: 13:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



2H6728164S3G3G4S11J8

22117I1AN



Referencia interna

U488

ORDEN DEL DÍA

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

1.- Expediente 104176002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Aprobación de la convocatoria para concesión de subvenciones destinadas al Programa de estímulo del consumo en establecimientos del sector comercial de Siero «Programa Bono-Siero de tiendas», ejercicio 2023.-

SERVICIOS SOCIALES

2.- Expediente 61117I5ZE - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - Aprobación de bases reguladoras y convocatoria de ayudas económicas en concepto de garantía energética.-

Certifico: